

EL SEGURA



CIENCIAS, LETRAS, AGRICULTURA E INTERESES MATERIALES.

COLABORADORES

- D. Manuel Brunetto
- Adolfo Clavarana.
- Jaime Castells.
- Carmelo Gomez Garcia.
- Ernesto Gisbert.
- Joaquín Ferrer.

DIRECTOR

D. JUSTO LAFUENTE ESQUER.

ADMINISTRADOR

D. NICOLAS PASTOR Y MIRALLES.

COLABORADORES

- D. José Maria Garriga.
- José Maria Lopez.
- José Sanchez Font.
- José Maria Sarget.
- Pedro Turon.
- Federico Torres.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Insertamos con gusto los artículos que sobre agricultura práctica escribió hace algun tiempo en La *Revista Mensual* el Sr. D. Salvador de Lacy, precedido de la carta que dicho Sr. ha dirigido á nuestro querido amigo D. Adolfo Clavarana en la cual se hacen algunas consideraciones sobre la situación actual de nuestra agricultura y sobre los ilusorios resultados de ciertas instituciones que parecían llamadas á darles mas positivos en bien de nuestro desgraciado país.

Sr. D. Adolfo Clavarana.

Muy Sr. mio y amigo: me ha sido grata su carta, porque, merecer de V. como persona de recto juicio, la aprobacion de mis dos artículos, que sobre agricultura práctica hube de publicar en 1868, y que V. ha tenido la bondad de pedirme, después de leerlos, para su insercion en el periódico "EL SEGURA", es hallar quien se identifique y se haga copartícipe en las ideas y principios en aquellos sustentados. Hoy, que no tengo motivos para rectificar ninguno de los conceptos allí consignados, toda vez que la experiencia vá plenamente justificando la mayor parte de mis vaticinios, expuestos si con crudeza y sin ambages pero con sobrada convicción y profunda amargura, faculto á V. para lo que se propone y creo que V. como yo, estaremos dispuestos á sostener cualquier género de controversia á que dieran lugar.

Diputado á Cortes, cuando di á luz aquellos escritos, ostigado por personas a fines que hoy ocupan altísimas posiciones oficiales, tuve precision de contraerme á algunos de los hechos á la sazón coetáneos como el proyecto de Banco Hipotecario y

ja terrible crisis alimenticia de algunas de nuestras provincias, pero aún cuando han trascurrido diez años desde entonces, no tengo por que variar de apreciacion y juicios respecto á los resultados que desde luego preveía. En cuestiones prácticas de agricultura y este es mi tema, no caben cálculos ni especulaciones: hay que sujetarlo todo al rigorismo fatal de la aritmética. Se presta hoy al hacendado ó al agricultor, lo que ha de menester, al tipo que yo allí establecí?... No... pues, es inútil el Banco, si se propone aliviar la desgraciada y por todos sin excepción, DESATENDIDA situación de aquellos. Los que tomen prestado á mayor interés del uno y medio por ciento, siendo labradores y debiendo cubrir con los recursos de su profesion, cuantas necesidades lleva consigo y tuve ocasion de dejar expuestas, con el progresivo aumento de tributos y la fatal contingencia de años estériles ó poco menos, y además pagar el 7 1/2, el 8, ó el 10 por 100 que es el verdadero tipo mínimo que resulta, esos son hombres arruinados.

Yo que llevo veinte y dos años de experiencia y me precio de ser labrador práctico, aunque propietario de muchas fincas obtengo no obstante, rentas exiguas (apesar de mis muchos adelantos) confieso ingenuamente que me veria perdido sin remedio, el día en que sujetara mi patrimonio á hipoteca de tal importancia.

Mucho podría decir á V. acerca de otras cosas que hoy están en todas partes sobre el tapete, pero quizá tenga precision de tratarlas mas adelante y por eso, es ya hora de cortar esta mi larga carta, que tambien desearia sinó tiene V. inconveniente se insertara en el ya acreditado periódico de esta localidad, y repitiéndome muy suyo afmo. S. S. y amigo

B. S. M.

Salvador de Lacy.

AGRICULTURA PRÁCTICA

Si como ha demostrado la economía política en sus constantes fórmulas para definir la riqueza de las

naciones, la agricultura es su depósito único, el exclusivo manantial de todos los bienes, nuestro país esencialmente agrícola ha de exigir por parte de un Gobierno ilustrado la proteccion que se merece, puesto que la labor y los pastos constituyen las dos principales fuentes de que aquella emana.

Para que pueda reflejarse muy principalmente su atencion procurando el desarrollo de la producción agrícola á tenor de lo que en otros países se ha obtenido, conviene que sin prescindir de prestar su apoyo á todos los elementos de vida del país segun el orden de sus clasificaciones, empiece por mejorar cuanto tienda á multiplicar los productos naturales, primera necesidad social entre nosotros, con el complemento de su perfeccionamiento, distribucion y consumo.

Hasta aquí y llevados en alas del deseo de procurarnos un rango distinguido entre las naciones cultas, hemos desarrollado extraordinariamente y con prodigiosa actividad, las industrias, las artes y el comercio. Hemos tambien, estimulados por el adelanto de los intereses privados (si bien esto con bastante lentitud), adoptado las mejoras mas esenciales en agricultura, usanos por ir siempre en pos de aquellas naciones, pero estas han sido siempre ineficaces, y nuestros esfuerzos individuales dan la medida de lo que se puede obtener en esta clase.

de trabajos. si para ello no se tienen en cuenta las circunstancias especiales de la localidad, hombres, clima, agua y terreno, y no está garantida la exportación ó el consumo.

No podemos menos de reconocer que efectivamente en España se trata ya hace algunos años del fomento de nuestra agricultura, y que se procura por parte del Gobierno atender á sus muchas necesidades. Pero ni la organización dada á este ramo dentro de la administración pública con sus varias dependencias centrales y provinciales, han podido producir el bien que se apetece, ni las leyes promulgadas en su favor hasta el día, realizan el sistema que debiera seguirse cual plan regenerador de nuestra abatida agricultura.

La creación de esos centros de acción en la esfera oficial, responde mas bien á un pensamiento de orden administrativo y estadístico, que á la satisfacción de una necesidad pública determinada. No son menester en verdad tantas ruedas para examinar á través de un campo abandonado y sin cultivo. No son por otra parte, las teorías abstractas ni los conocimientos importados del extranjero los que han de levantar al país agrícola del estado de abatimiento y penuria en que se encuentra. No han de realizarse por eso nuestros estancados privilegiados productos naturales, y menos debemos esperar que la regeneración de este primer veneno de la riqueza pública, dependa de los estímulos de competencia con los que las naciones de Europa producen en los diversos ramos de la suya respectiva. Menos, en nuestro sentir cabe cifrar cual lo hacen muchos, nuestra prosperidad futura en la aplicación de la maquinaria á los trabajos del campo como poderosos medios de multiplicar las cosechas y hacerlas mas económicas.

Este error que disculpa la falta de conocimientos prácticos en el arte de cultivar la tierra en España, y de la naturaleza de su terreno, hace que muchos nos arguyan de ignorantes por la inaplicación de esos útiles y de esas bellas teorías que solo tienen posibilidad de ejecución y factible uso en cuanto conviene á algunos productos de cuyo perfeccionamiento son susceptibles.

De mayor entidad, de menos estudio y demas útil é inmediata aplicación son los medios que habian de convertir en un país rico y floreciente, esta nación agrícola, fecunda cual ninguna en condiciones terrestres y climatológicas.

En primer lugar nosotros propondríamos un sistema hipotecario que dando garantías muchas á la propiedad, librara al propietario y al colono de esas fórmulas y requisitos establecidos hoy, que son entorpecimientos á su libre movimiento y á la subdivisión de la propiedad, procurando la mayor equidad posible.

Estableceríamos con toda urgencia esos bancos que bajo el nombre de pósitos han existido en otros tiempos y se conservan aun en algunas provincias, dándoles aquel carácter benéfico, con el que alcanzaron gran crédito y produjeron beneficios sin cuento á la clase labradora, regenerándolos y purificándolos en la forma que mejor convenga al principio de su institución, para facilitar socorros en especie.

Porque está en la mente de todos los que se ocupan de las cosas que atañen á la labranza, hay que crear cajas de ahorros y préstamos á los propietarios y arrendadores cual existen ya para otras clases de la sociedad y en diferentes Estados, para ésta que lo es tan digna de protección, con el nombre de Bancos hipotecarios, públicos y particulares, y mayormente fáciles de establecer por la garantía material

y positiva que representan. El apoyo y la ayuda del crédito, que es hoy día resorte poderoso en las sociedades modernas, contribuiría al desarrollo de todos los gérmenes de la riqueza agrícola, y facilitaría la especulación mediante los empréstitos á bajo precio y las imposiciones á módico interés.

Además, no es el labrador en España, y menos es conocedor de lo que falta á este privilegiado suelo, aquel que no considera como de absoluta necesidad y de urgente remedio procurar su fertilización con las aguas ya fijas, ya mas o menos eventuales, que discurren por sus ríos, arroyos y ramblas, perdiéndose en los mares ó en las tierras bajas sin utilización ni aprovechamiento alguno, antes bien, perjudicando. Y esta, que es la gran cuestión para el fomento de la agricultura en España, será por siempre el tema obligado de los hombres que aspiran sin rodeos ni ambages á su realización.

El establecimiento de un buen sistema de viabilidad es útil, provechoso y necesario para las clases productoras; así las comunicaciones rurales y vecinales, son los medios que facilitan la conducción á los mercados de las materias alimenticias y demás productos de la tierra.

El hombre del campo vive sin defensa para la seguridad de su casa, familia é intereses, y tiene derecho á que le guarden su propiedad, se vale por su tranquilidad, garantizando sus frutos y sus semovientes de toda tentativa criminal. Por eso la creación de la Guardia rural responde á una gran necesidad pública entre nosotros; porque nada se haría con mejorar la posición del labrador y estimular su trabajo, si bajo el peso de tantas calamidades como le afligen de ordinario, cual son las iras de los elementos y daños de insectos y animales, no se

tratará de librarle de las demasías de los malhechores.

Sobre todas estas cosas que no constituyen la total suma de aplicaciones á las necesidades de la agricultura en España, está el mayor y mas eficaz medio de que se realicen las aspiraciones y los desvelos de cuantos á ella se dedican, sino han de ser defraudadas sus mas legítimas y naturales esperanzas. Nos referimos á la procuracion de mercados en que se consuman los productos de nuestro suelo; porque de otro modo salvo épocas anormales en que el equilibrio entre la produccion y el consumo desaparece, en naciones extrañas; la superabundancia de la nuestra que habria de alimentar regularmente á aquellas, quedará estancada. Al efecto, y siendo condicion *sine qua non* para el abastecimiento de los mercados que la ley de los gastos de produccion esté en armonia con el precio corriente en ellos, se necesitan tratados de comercio tan amplios y ventajosos, cual convenga á facilitar la presentacion de nuestros productos, y competir puedan con los de igual clase, originarios de diversos países. Así solamente desaparecerá nuestra peor condicion, y se atenderá á los intereses de los productores, sirviendo de estímulo á los agentes industriales y comerciales intermediarios. Si nó facilitamos la exportacion de cuantos remanentes tenemos, y puedan ser mayores y mejores en lo sucesivo, para abastecer los centros de consumo en lejanas y cercanas tierras, á tenor de lo que aquellas apetecen, poseedores nosotros de las primeras materias y de los productos naturales mas estimados; en balde será que la agricultura florezca, sus rendimientos mejoren por el perfeccionamiento de los cultivos y la aplicacion de los medios que dejamos señalados.—Por último, cuando la industria y los capitales se dediquen á la explotacion de los pro-

ductos de la tierra, estableciendo grandes centros de manipulacion ó de perfeccionamiento para todos los que de ello son susceptibles, y el Gobierno proteja tan levantadas y loables empresas, entonces existirá un medio mas de procurar el desarrollo y el fomento de la abatida y postergada agricultura española, que es la que ha de procurarnos el goce de todos los encaños de la civilizacion bien entendida, con el desarrollo de las demás fuentes de la riqueza pública.

Réstanos decir algo acerca de las causas que contribuyen á nuestro estado de decadencia, y que no atribuimos en manera alguna á muchas de las que los innovadores de profesion suponen, desconociendo lo que son prácticas agrícolas en nuestro país.

La empleomanía y las carreras militares concurren al mal de una manera directa y evidente, por cuanto alejan del trabajo del campo y de las faenas que de aquel se derivan á muchos miles de brazos, que de otro modo serian otros tantos auxiliares y promovedores de toda riqueza, realizándola mas económica.

La excesiva imposicion de tributos con que se grava á la propiedad, y las muchas trabas y entorpecimientos fiscales establecidos, que deprimen la esfera de accion individual para usar y realizar los productos, á tanto coste y sacrificio obtenidos por los afanes y desvelos de sus cultivadores.

(Se continuará)

En la noche del domingo próximo 8 del actual se exhibirá en el local de la Sociedad Union Agrícola Orcelitana la incubadora artificial que el Sr. D. Jose Roca de Togores ha comprado en la exposicion universal de Paris. Ofrecemos hacer en nuestro próximo número la des-

cripcion de dicha máquina. Por ahora solo diremos que el Sr. Roca con el patriotismo y generosidad que le distinguen ha puesto á disposicion de la Sociedad Union Agrícola el indicado aparato á fin de que lo utilice por conveniente, contribuyendo de esta manera á vulgarizar los adelantos que en ciertas industrias agrícolas se vienen introduciendo de algun tiempo á esta parte gracias á los poderosos y eficaces auxilios de la física y de las demás ciencias auxiliares de la agricultura.

Seguidamente damos á conocer la notable circular sobre riegos que el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, Gobernador de esta provincia dirige á los Sres. Alcaldes con fecha 22 del pasado.

Dice así:

Gobierno de la provincia de Alicante.

—*Administracion Provincial de Fomento.—Circular número 247.*

—*Aguas.*

Prescindir de llenar cualquiera de los deberes que me impone el cargo de que me han investido, sería una falta; pero fuera imperdonable, si ese deber se relacionase con una de las cuestiones mas graves, que de una manera mas ó menos directa afecta en general á toda la provincia.

Me refiero á la cuestion de riegos.

Ferta aquella hasta el extremo. Rica en variedad de producciones, efecto de sus condiciones climatológicas á consecuencia de su situacion topográfica y diversidad de niveles, la naturaleza quizá por efecto tambien de alguna de esas mismas causas, le niega el agua necesaria para que el cultivo de sus tierras sea tan estenso y productivo, como indudablemente sería teniéndola.

Mas, ya que este es un hecho difícil contrarrestar por el pronto, á lo que con seguridad, pero con el trascurso del tiempo, podrán coadyuvar la Ley de 11 de Julio del año último, sobre repoblacion de montes, y las exploraciones que sin cesar se ensayan, preciso es que los caudales

que hoy se poseen, se aprovechen con la mas estricta equidad, para suplir hasta cierto punto su escasez.

Ya por circular de este Gobierno fecha 9 de Mayo de 1876, se dictaron algunas reglas encaminadas al objeto que antes se espresa; y se dispuso, que todos los riegos mayores de doscientas hectáreas, formasen comunidades de regantes sujetas al régimen de sus ordenanzas de riego.

Sensible me ha sido en extremo el haber visto el corto número de ordenanzas que á consecuencia de lo dispuesto en dicha circular, se han presentado en este Gobierno á fin de obtener la correspondiente sancion de S. M.

Apatía tan punible, es preciso que desaparezca. No es justo, no puedo tolerar, que á la sombra de inveteradas costumbres, se amparen abusos como algunos de que tengo conocimiento.

Es indispensable, que los asuntos de agua sean tratados y resueltos por corporaciones independientes, tal como la ley las establece. No es posible que por mas tiempo continen en manos de quien, segun las circunstancias, pueda usarlos como arma de doble filo, ó por punibles complacencias, favorecer á unos en perjuicio de otros.

En su consecuencia teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de 3 de Agosto de 1866, sobre el dominio y aprovechamiento de las aguas, que dispone, que «en los aprovechamientos colectivos de aguas públicas para riegos, siempre que el número de hectáreas regables llegue á doscientas, se formará necesariamente una Comunidad de regantes sujeta al régimen de sus ordenanzas de riego; y cuando fuere menor el número de hectáreas, quedará á voluntad de la mayoría la formacion de la Comunidad, salvo el caso en que á juicio del Gobernador de la provincia lo exigiesen los intereses locales de la agricultura.» Convencido de que esos intereses así lo exigen, y de que la manera de evitar abusos es reglamentar los aprovechamientos de

las aguas, he acordado:

1.º Prevenir á los Sres. Alcaldes de los pueblos donde existan riegos de aquella clase, cualquiera que sea su extencion, y que carezcan de ordenanzas para su aprovechamiento que para el día 1.º del próximo mes de Diciembre convoquen á Junta general á todos los interesados, á fin de que, dándoles lectura de esta circular, acuerden lo necesario para la formacion de los proyectos de ordenanzas.

2.º Que para el día 15 de Enero del viniente año, deberán remitirse á este Gobierno los indicados proyectos, por duplicado, para que debidamente tramitados, puedan elevarse á la Superioridad con el objeto de obtener la Real aprobacion.

Y 3.º Que los Sres. Alcaldes me den cuenta, en los cinco dias primeros del mes próximo, de haber dado cumplimiento á lo que aqui se les ordena, y del resultado de la Junta general: debiendo además prevenirles, que de no verificarlo ó no remitir á este Gobierno los proyectos de Ordenanzas, en el plazo que antes se marca, les exigiré la mas estrecha responsabilidad.

Alicante 22 de Noviembre de 1878.

El Gobernador.

Antonio Alcalá Galiano.

SECCION LITERARIA

CESARINO.

El Sr. Buenaventura está sentado entre el armario de las cintas y los botones y la parte mas interesante de su mostrador de nogal perfectamente acepillado y pulimentado por las mangas de sus parroquianos.

Leé el diario con avido interés, en la parte que se refiere á anuncios «200 reales de regalo.»

El Sr. Ventura varia de postura y abre desmesuradamente los ojos.

Al que presente mi dogo perdido

desde... El Sr. Ventura hace un gesto de mal humor y refunfoña ¿por qué se escribirán estas cosas?

Buena ocasion. Segunda apertura de ojos del tendero.

Se vende un magnífico tronco normando apelado perla por el infimo precio de 10.000 pesetas.

=Hombre vaya una ganga! ¡que sociedad virgen santa, que sociedad! ¡El lujo va acabar con nosotros! 200 reales por un dogo 10.000 pesetas por un par de yeguas! Si el gobierno no pone cortapisa á este despilfarro por medio de leyes fuertes prohibitivas de tamaños derechos es dudable que la sociedad...

Sociedad de seguros sobre la vida.

=Sobre la vida...

El Sr. Ventura se pone caviloso.

=Sobre la vida... no lo entiendo yo creia que los seguros podian ser sobre incendios, naufragios y otros estragos de la suerte pero, ¿sobre la vida? Poseeran algun secreto! hombre esto si que seria una verdadera ganga... La verdad es que el hombre ha adelantado tanto, ha escudriñado tanto... ¡Oh! los hombres sabemos mucho.

=A ver Cesarino á ver hombre si me explicas esto de la vida... Cesarino es un jóven de 19 años, blanco, cabello rizado en ondas exageradamente artisticas, que le caen sobre la frente, ojos rasgados mirada interesante de foca, dos sortijas en el anular de la mano izquierda y un anillo en el índice de la derecha.

Saqué de botones muy bajos, piernas cortas y gruesas; y chaleco largo pero menos largo de las dos cadenas de reloj que penden de sus anchos bolsillos cargados de dijes de doublé superior que suenan como un collar de caballo de portillon.

Cesarino es el dependiente de confianza del Sr. Ventura.

El Sr. Ventura le estima en lo que vale pero le contraria su carácter. Porque Cesarino es disputador hasta

fatigar á su contrario y además sus ideas avanzadas suelen dar mas de un disgusto al bonachon del tendero.

Por lo demás Cesarino es un excelente muchacho, que ha leído mucho, sabe de todo y conoce al dedillo las novelas de Jorge Sand, Sué, Dumas hijo y padre y especialmente las románticas del Vizconde de Arlincont ¡Oh! esas son su fuerte. Que preciosas novelas. Cuanto ¡sentimiento, cuanto abandono, cuanta languidez! Lástima que no fuese verdad todo lo que cuentan y posible todo lo que suponen.

Vivir en eterno sentimentalismo. Ser esclavo de una pasión amorosa y sublime. Despreciar el mundo material. No comer ni dormir, ni trabajar, ni hacer otra cosa que andar por las nubes y les cielos.

Este le carga al Sr. Ventura porque el Sr. Ventura lo que le gusta es andar por los algodones y las cintas y los artículos ultramarinos.

Cuestion de temperamento.

=A ver hombre si me esplicas esto de la vida... no comprendo....

=Muy sencillo, -dice Cesarino tomando el diario y haciendo un gesto de importancia.

=Asegurar sobre la vida es como si dijéramos asegurar la muerte.

—¡He! que estas diciendo.

=Es un contrato por el que una sociedad, da tantas mas utilidades al sócio que vive, cuanto mas sócios se mueren.

El gran negocio para la sociedad seria pues, que se murieran todos los sócios.

El Sr. Ventura llama bárbaro á Cesarino.

Cesarino promete esplicarse.

=Quiero decir que el último sócio que quedase en la sociedad seria el que realizaria su fortuna.

=Que diablura, lo que inventan las gentes.

=Esto probará á V. que el hombre ha perfeccionado todas las relacio-

nes que tiene con sus semejantes por medio de contratos ingeniosísimos.

=Si ya me voy haciendo cargo, —dice el tendero con retintin.

Todo lo que decimos ó vamos diciendo tenia lugar en la tienda de coloniales y demás del Aguila blanca sita en la avenida de la calle de X esquina á la de J.

Era domingo. Reglamentos sábios perfectamente acordes con la ley natural impedían tener abierta la puerta de la tienda mas tarde de las 9 de la mañana.

Cesarino corrió los inmensos cortinones que resguardaban del sol los artículos alterables de los escaparates; introdujo estos en el recinto de la tienda haciéndoles girar sobre sus rails y cerró las puertas.

Media hora mas tarde estaba en la calle, peinado, atuzado, brillante y arrebatador. Tenia 12 horas de libertad despues de 8 días de reclusion. Napoleon cruzando los Alpes no marchaba tan arrogante al frente de sus ejércitos que Cesarino por la calle de... con sus botas de charol, su sombrero de copa sobre el ojo y su puro recién encendido. Me olvido de los guantes: vinagre claro con las costuras blancas, flamantes, como que habian sido comprados la víspera y ceñían por primera vez los sabañones de Cesarino. Hermosa es la libertad, —exclamaba el joven hortera taconeando con energia sobre las baldosas. Don inapreciable don del ciclo. Creo haber dicho que Cesarino era muy liberal, liberalísimo, demócrata; aborrecía á los reyes á los aristócratas y á los ricos.

Despreciaba á los poderosos. Miraba con aversion toda deferencia social. Habia leído á Romeu. Encontraba deliciosa la teoria del poeta y del libre desarrollo moral. Sin pensar en ello Cesarino era filósofo.

¡Quien no es filósofo en estos tiempos! Cesarino pues filosofaba sobre todo lo que veía y oía: indu-

cia deducia, generalizaba y consideraba.

Cesarino entró en el café imperial y pidió idem con media de abajo y compró el *Gorro frigio*, periódico satírico y demócrata hasta la hidrofo-bia.

¡Que cosas tan hermosas decia el *Gorro*! Cesarino entusiasmose leyendo sus columnas mientras el mozo preparaba el desayuno.

=No puede haber virtudes civiles decia el semanario democrático mientras la sociedad no se convierta en un gran falhansterio.

Cesarino no sabia lo que era falhansterio pero le sonó bien la palabreja. De ello dedujo que debia ser cosa muy superior.

=¿Que será falhansterio? decia para sí Cesarino.

En esto se presentó el mozo con los pártulos.

A. C.

(Se continuará)

AMARGO DUELO.

En el lujoso recinto de un magnífico salon, donde la moda su planta deslumbradora estampó, donde el damasco, en plegados cortinajes de valor pende de la alta techumbre que un pincel embelleció; donde el espejo bruñado, el asiático jarron (búcaro de bellas flores con matiz, mas sin olor) y el candelabro y la lámpara chispeante como el sol dicen que los que allí moran son personajes de pró; sentada en una butaca y con muestras de dolor una anciana respetable clama con doliente voz: —Que desventura, Dios Santo! ya mi dicha se acabó con este golpe de prueba: llora, llora, corazón, Morir, cuando se encontraba de su vida en el albor!... e!la!... tan linda y graciosa!... con aquel genio!... ¡gran Dios! y morir de la manera que la infelice murió! Aun parece que la veo venir sumisa á mi voz:

Sus besos y sus caricias
 eran mi dicha mayor.
 ¡Ay! yo sucumbo de pena
 con este golpe feroz.
 Dejó en mi pecho un vacío!
 Lloro, llora, corazón!
 Y entre sollozos amargos
 la noble anciana cubrió
 con ambas manos el rostro,
 dando rienda á su dolor.
 Y lloraba con justicia,
 con justicia y con razón;
 pues deploraba el fin trágico
 del ídolo de su amor,
 (la perra de la Señora,
 á quien un coche aplastó.)

C. G. G.

VARIEDADES

Como habrán podido ver nuestros abonados, hemos suprimido la PARTE EDITORIAL en el presente número para dar salida á la abundancia de original que nos ahruma.

Parece que se ha resuelto favorablemente á los interesados, una reclamación de D. José Lucas Rodríguez y D. José Die Pescetto de Orihuela, pidiendo la reducción de cuotas que se les impusieron en el reparto de consumos de Almoradí.

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo, dió comienzo á sus trabajos en la noche del día dos del corriente, poniendo en escena la preciosa zarzuela, LUZ Y SOMBRA, de los Sres. Serra y Fernandez Caballero.

La ejecución de la obra, fué regular, escepcion hecha de la Señorita Alcáina, que dió su papel con esmerada afinación recitando los bellísimos versos del libreto con notable variedad.

Esta noche según los anuncios publicados por la empresa, se pondrá en escena la popular zarzuela titula-

da LA MARSELLESA.

El día 4 del mes actual, despues de un brillante acto ha obtenido el grado de Licenciado en derecho Civil y Canónico en la Universidad Central con la nota de sobresaliente, nuestro querido amigo D. José Manuel Aguilar y Mora, a quien damos la mas sincera y cordial enhorabuena.

Es curioso el siguiente anuncio que publica un periódico inglés: «Se vende un mono, un gato y un loro.» Dirigirse á MM. Bruoson Davids L....., Square, que acabándose de casar, no tiene necesidad de dichos animales.

Dice LA PAZ DE MURCIA:

«La Ilustracion popular» de Alicante publica un artículo de D. José Alfonso Roca de Togores, apoyando la creación en Orihuela de una sucursal de la Caja de ahorros y Monte de piedad de Alicante, para lo cual cree hay elementos suficientes en la vecina ciudad.»

¿Nada mas?

En Anvers, un sujeto llamado Dekkers, casado y padre de una numerosa familia, se ha constituido preso, declarando haber robado al Tesoro público una cantidad de 83.000 francos.

M. Tocci, de Locana (Italia), ha puesto á la expectacion pública en Marsella un fenómeno de trece meses que tiene dos cabezas, cuatro brazos y dos piernas, dos corazones y cuatro pulmones.

Sus cabezas y parte de sus cuerpos son distintos: el punto de union se encuentra aproximadamente en la costilla sexta.

Estos niños tienen apariencia de salud; son risueños y juguetones; sus

funciones son tan independientes, que uno rie cuando el otro llora, y este se amamanta cuando aquel duerme.

Dice EL COMERCIO de Murcia.

«Esto parece las cuentas del Gran Capitan.

Dice «La Paz»:

«Proyectos que tenemos en Murcia: de teatro, de cuartel, de cementerio, de mercado de ganado, de reforma de la casa-rastró, de aumento de habitaciones en la Casa Consistorial, de ensanchar la poblacion, de adoquinado, de mejora de la entrada del Malecon, de edificacion de varios solares, de continuacion de la calle de la Proclamacion hasta la de la Zanja, de corte de una casa en la calle paseo de Corvera, de corte de otra en la proyectada alineacion de las de Zambrana, Zoco, Granero y Saavedra, de conclusion de la ronda de Orihuela à Garay, de ensanche del final de la calle de San José, de nueva plaza de toros (esta es la mas negra!) de creacion de un círculo minero, etc. etc. y con todo esto estamos à cero.»

El que mucho abarca...

Proyectos son papeles,
 cartas son cartas...

¡Y aun nos quejábamos nosotros!

Pero verán VV. como con tantos proyectos realizan algunos nuestros vecinos. Claro, y nosotros...ninguno.

He aqui algunos datos curiosos de los productos obtenidos por la Compañía de los Omnibus de Paris, cuyos coches han trasportado al Campo de Marte durante seis meses una multitud inverosímil. Con los precios módicos de quince y treinta centimos por asiento, la Compañía ha realizado de 110,000 á 120,000 francos diarios. Para obtenerse este resultado, ponía cada día en movimiento 1,500 coches y tenía en sus caballerizas 13,500 caballos.

Una escena horrible ha ocurrido en

Moutrange. M. B. propietario, posee un perro de campo, un magnífico animal, de una fuerza y de una ferocidad extraordinarias, por lo que le tenían constantemente amarrado en un patio. Solamente el amo y su mujer podían acercársele.

Una mañana la mujer fué á llevarle la comida, llevándolo en los brazos á su hija, una niña de pocos meses. El perro miró á la niña gruñendo, y despues se puso á comer sin dejar de mirarla.

La madre, sin preocuparse del perro, se alejó un poco y abrazó á la niña que habia puesto en el suelo. En este momento, el feroz animal, celoso sin duda por las caricias prodigadas á la niña, dió un salto tan fuerte que rompió la cadena, se lanzó sobre la pequeña, y empezó á morderla furiosamente.

En vano la madre trató de quitársela; muchas personas acudieron, y a pesar de los golpes que le asataban, el perro redoblaba su furor, y no dejó la presa hasta que lo atravesaron con un enorme cuchillo de cocina.

El estado de la niña es desesperado.

Son innumerables los mendigos de ambos sexos que han afluido á esta poblacion.

Bueno seria, que la Autoridad fijara en esto su atencion é impedir por lo menos que de noche se implore la caridad pública, mucho mas cuando para ello se hace uso de frases y maneras sospechosas.

El doctor Hubbáru, despues de muchas observaciones, ha sacado de la esperiencia los siguientes datos estadísticos.

De cien personas, se casan sesenta y cinco; tres de estas se divorcian: ocho abandonan á su consorte; catorce viven como perros y gatos; treinta arrastran una vida sin interés, y diez, quizá, son felices.

Despues de esto vayan Vds. á casarse.

Un capitán que volvia de la guerra de Marruecos entró en la tienda de un sastre, y como llevaba la cara cubierta de cuchilladas, el artesano se quedó mirándolo.

—¿Qué mira V. tanto, maestro? preguntó el militar.

—Señor, miraba su rostro y decia para mí: juro á tal que mas queria hacerlo de nuevo que remendarlo, segun está de roto!

Le «Rappel» trae la siguiente noticia:

«El gobierno de Austria meridional ofrece un premio de 100.000 francos al que presente en el concurso internacional que se celebrará el 1.º de Diciembre de 1879 en Adelaida, una máquina agrícola mediante la cual se pueda operar en el campo mismo la siega, la trilla y la coleccion del trigo en los sacos.»

Ha sido recompensado con medalla de bronce en el gran certámen universal de París por sus excelentes muestras de pimiento molido, el Sr. D. Manuel Pastor Arbuxet vecino de esta ciudad.

Esta noche comenzará la novena que en obsequio á la Inmaculada Concepción de Maria se celebra anualmente en nuestra Santa Iglesia Catedral.

D. JOAQUIN CANDEL cirujano dentista que estaba establecido en la Barrera del Matadero número 10 ha recibido un gran surtido de dientes y dentaduras y se ha trasladado á la calle de San Juan número 5 donde tiene su gabinete y su facultad á disposicion de aquellas personas que le merezcan entera confianza.

REVISTA AGRICOLA Y MERCANTIL.

Aceite.	42 á 43 rs. arroba.
Vino.	7 rs. 1½ cántar
Trigo.	de 19 á 20 rs. barc.
Cebada	8 1½ rs. id.
Habas.	14 á 15 id. id.
Cañamo superior.	130 rs. q.
Idem bajo.	160 á 170
(Encalmados.)	
Pimiento superior	28 á 30 rs. arrob
Idem bueno.	26 á 27 id. id.
Idem bajos.	24 á 25 id. id.

CAMBIOS.

Alicante.	par.
Barcelona.	»
Valencia.	»
Madrid.	par
Murcia.	1¼ daño.
Cartagena.	1¼ »
Marseilla.	falta papel.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. D. M. B. =Villafranca.=
Estoy conforme con lo que indica en la suya.

Sr. D. J. M. E.—Murcia.—
Recibido el importe del presente trimestre que empieza en primero de Noviembre y concluye en 31 de Enero.

Sr. D. F. I.—Manacor. Idem. Id.

Sr. D. M. J. S. A.—Alicante.—
Recibido el importe del presente trimestre que empieza en primero de Noviembre y concluye en 31 de Enero.

ADVERTENCIA.

Desatendidas hasta ahora las infinitas reclamaciones que por diferentes medios hemos hecho á los deudores á este semanario hacemos presente que desde el próximo número comenzaremos á publicar los nombres y apellidos de los morosos, medio que aunque enojoso nos obligan á adoptar, con el fin de regularizar esta Administracion.

Al mismo tiempo rogamos á nuestros abonados de fuera que no hubiesen satisfecho el presente trimestre lo hagan á la mayor brevedad una vez que los pagos son adelantados.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA
FRANCISCO MARTIN
MAYOR 30.

En este antiguo y acreditado Establecimiento, tanto por la buena calidad de sus géneros, como buen gusto en la elección de dibujos, se acaba de recibir un buen surtido de géneros de todas clases para la presente estación. como son en trajes de caballeros, verdaderas gergas inglesas, pantalones franceses y catalanes de las fabricas mas acreditadas de Tarrasa y Sabadell, tricots en todos gustos del pais y extranjeros, edredones para gabanes en todos colores, castores, elasticotines, patenes para carriks y un completo surtido en patenes procedentes de Alcoy; acompañando á todo lo expuesto, todos los demas géneros pertenecientes á la pañeria, todo á precios muy arreglados.

MANUAL TEORICO PRACTICO DE ORTOGRAFIA

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA POR

D. Nicolás Visconti y Monllor.

Obra única en su clase, destinada á corregir los infinitos errores que cometen en toda clase de escritos, desde el ministro hasta el mas humilde escribiente de la sociedad.

Se remite á provincias franco de porte, enviando once sellos de 10 céntimos de peseta á su autor D. Nicolás Visconti, calle de S. Francisco, núm. 46, Alicante.

LABAÑONES.

Cura radical, aunque esten ulcerados, con la pomada de liaga.

Laboratorio quimico y farmacia de Aliaga, calle Mayor, 56. Frente à la Catedral.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

«EL SEGURA» SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS:—En Orihuela. Un mes. una peseta —Un trimestre 2 pesetas 50 centimos.—Fuera. Un trimestre, 3 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los pagos adelantados en letra, ó giro de fácil cobro.

Redaccion y Administracion S. Agustin 9.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE «EL SEGURA»

Se admiten encargos de todas clases, relativos al arte de imprenta, con un diez por ciento mas barato que demás establecimientos.

Imprenta de «EL SEGURA».